



DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 20 de agosto de 2024

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/ARIO/13/2024
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL TRANSFORMADOR
 FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V, 46, 47, 95 y 96 DEL AGA XIV/2019
 PARTICIPANTES:

1. TIERRA VIVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. ---
3. ---

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
TF.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA SUMERGIDO EN ACEITE; INCLUYE: TABLERO GENERAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 500 AMPERES, LIBRANZA, PRUEBAS Y MEDICIONES ELECTRICAS, REVISIÓN, VERIFICACION, REGISTRO, AJUSTE DE VOLTAJE Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1	Cumple	N/A	N/A
	Conclusión: De la revisión realizada a la documentación presentada por Tierra Viva Construcciones S.A. de C.V., se obtiene el dictamen técnico favorable porque incluye en su propuesta todos los elementos requeridos y señalados en los alcances técnicos y los que se acordaron en la reunión de trabajo correspondiente, de manera que se infiere que ofrecen el servicio de mantenimiento al transformador acorde a los requerimientos solicitados por la Sede Histórica en Ario de Rosales.			De conformidad con los requisitos solicitados y con base en los cuales se analizó y determinó que sí cumple con ellos.	N/A	N/A
	DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO			Se determina favorable	N/A	N/A

ELABORÓ

DR. RAFAEL NETZAHUALCOYOTL GALLAGA GARCÍA
 ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN MORELIA, MICH.

REVISÓ

MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
 DIRECTORA DE LA CCJ EN MORELIA, MICH.